



AYUNTAMIENTO
DE
PEDROLA
(ZARAGOZA)

Negociado _____

Núm. 938

A 8434 / 197

En cumplimiento de cuanto interesa en su respetable escrito, fecha 7 de los actuales, pláceme participar a V.E. lo siguiente:

1º.- Que de esta Villa fueron 22 los Caídos en Nuestra pasada Cruzada de Liberación.

2º.- Que solamente seis de ellos, reposan sus restos en el Cementerio municipal de esta Villa, y los de otro yacen en el de Villarreal (Castellón).

3º.- Que los quince restantes desaparecieron en la contienda y sus familiares ignoran el paradero de sus cadáveres, y

4º.- Que consultadas convenientemente por esta Alcaldía las familias respectivas, ninguna de estos siete Caídos está conforme con que se remuevan los restos de sus deudos para trasladarlos al Valle de los Caídos, y su deseo es el de que continúen donde reposan actualmente para tenerlos lo más próximos posible.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Pedrola, 19 Noviembre de 1.958.

EL ALCALDE,



[Handwritten signature]

Excmo. Sr. Gobernador civil, Presidente de la Comisión encargada de realizar el traslado de los restos de los Héroes y Mártires de la Cruzada al Valle de los Caídos.

ZARAGOZA

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.